



PERÚ

Ministerio de
EducaciónDirección Regional de
Educación de Lima
MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 04Área de Gestión de Educación
Básica Regular y Especial

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

Comas, 04 SET. 2018

OFICIO MÚLTIPLE N° 212 -2018-D.UGEL.04/J.AGEBRE/EEBR.

Señor (a) (ita):

Director (a) de la Institución Educativa

Presente

Asunto : Participación en la VII Maratón Peruana de la Lectura**REF. : Plan de Actividades de AGEBRE- 2018- UGEL04
RD 4503- 2018- UGEL 04**

De mi consideración:

Por el presente tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarle cordialmente y al mismo tiempo comunicarle que con el objetivo de fomentar el gusto por la lectura, el Área de Gestión Básica Regular y Especial en coordinación con la DRELM está organizando la VII Maratón Peruana de la Lectura- 2018.

Dicha actividad se puede desarrollar en diferentes espacios de la Institución Educativa, lo importante es que los lectores se unan a este maravilloso evento dedicado al placer de leer. En tal sentido, se recomienda que las Instituciones Educativas planifiquen y ejecuten la **Maratón Peruana de la Lectura** señalado para el **día viernes 07 de setiembre**

Para ello se sugiere las siguientes estrategias:

- Lectura en parejas
- Lectura individual
- Lectura coreada
- Lectura teatralizada
- Lectura a cargo de padres y/o madres de familia
- Lectura individual
- Narraciones con títeres
- Narraciones de Cuentacuentos
- Narraciones musicalizadas, entre otras

Además se adjunta al presente la guía de trabajo de la Maratón Peruana de la Lectura para el año 2018. Asimismo deberá enviar el informe y evidencias (fotos) del desarrollo de dicha actividad al siguiente correo: reycurillo@gmail.com.

Cabe señalar que se suscribe el presente documento en mérito a las facultades conferidas y establecidas en la RD 004-2018- UGEL 04.

Seguros de contar con vuestra participación, aprovecho la oportunidad para expresarle las muestras de mi consideración y estima.



Atentamente,

VERÓNICA JESÚS ALLENDE TERRES
Jefa del Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial
Unidad de Gestión Educativa Local N° 04

VJAT/JAGEBRE
RCC/ESP.